

203072



157981

memoria descriptiva

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>F2.6</u> <u>A-45</u>
SUBCLASE <u>B</u> <u>D</u>

CLASE DE REGISTRO

Un Modelo de Utilidad, por veinte años en España.

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE

Gracián Triviño Susanna.
nacionalidad española.

RESIDENCIA Y DOMICILIO

Madrid, Alcalde Sainz de Baranda.

OBJETO

" Secador de pelo de aplicación múltiple."

MC.-



1 El presente modelo de utilidad se refiere a un se-
cador de pelo de aplicación múltiple, que puede emplearse en
el secado individual o colectivo y simultáneo de varias ca-
bezas, y también tener otras aplicaciones, como el secado de
5 ropa, películas fotográficas y cinematográficas, etc., y que
se diferencia de los actuales aparatos destinados a análogo
fín, existentes en el mercado, porque mientras éstos secan
el pelo por aire impulsado a una temperatura comprendida
entre los 50 y 70°C, el que se reivindica trabaja a una tem-
10 peratura que oscila entre los 28 y 45°C, con posibilidad
de ampliación y reducción de la temperatura.

Esencialmente las características del aparato a
que nos referimos y de su actuación, son las siguientes:
el aire ambiente es obligado a pasar por un evaporador, de
15 los utilizados para enfriar el aire, en los acondicionadores
en los que se reduce su temperatura, con cuya reducción, al
quedar sobresaturado el aire de humedad, deposita el agua
que le queda y arrastra, después de impulsada por una héli-
ce, por la que ha sido absorbida o por otra distinta, que
20 la haga pasar a través de un elemento calentador, que a
voluntad eleve su temperatura a la que se desee, compendi-
da entre los 28 y los 45°C.

Este cambio de temperatura, se efectúa dentro del
mismo aparato, en un compartimiento cerrado herméticamente,
25 por lo que no puede recoger agua para saturarse, hasta que no
es lanzado por un conductor, que desemboca en una caperuza
adecuada, en la cual se aloja la cabeza, cuyo cabello se
desea secar. Así, con ese aire ávido de humedad, se consigue,
rápidamente, restar al pelo mojado la humedad en él existen-
30 te.

213972

157981



BR 1970

- 2 -

1 Los principales elementos que constituyen el aparato secador son, además de las carcacas que les encierran, el turbo-motor que pone en movimiento el aire, el elemento calentador que le hace alcanzar la temperatura deseada, el
5 conducto que lleva ese aire caliente al casco secador, que constituye la caperuza a que nos hemos referido, y el conducto de evacuación para eliminar el aire no humedecido, así como los mecanismos y elementos que completan cada uno de los dispositivos reseñados.

10 En las adjuntas figuras se concreta una forma de ejecución, presentada a título de ejemplo de realización, sin carácter alguno limitativo, sino únicamente para ilustrar las características generales expuestas.

15 La fig. 1 ilustra en proyección en alzado, la vista y seccionado parcial de un secador, establecido de acuerdo con lo que se reivindica, y conectado a un solo casco de secado del pelo.

20 La fig. 2 corresponde a la proyección en planta, del secador representado esquemáticamente en la figura anterior.

25 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del secador representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

30 Está constituido (fig. 1), dispuestos sucesivamente de izquierda a derecha, en la representación que se incluye, por el evaporador 4, el turbo-aspirador 5, el compresor 16, la hélice 10 y la cámara 11 del condensador 12; todos dispuestos coaxilmente. Sobre la turbina 5 va el calentador 9.



1 La carcasa que aloja la turbina 5, por la tobera
3, comunica con el conducto 2, que a su vez va conectado en
su otro extremo al casco 1 de secado, aplicado, según se
indica esquemáticamente, a una cabeza femenina. Además, en
5 dicha fig. 1, se indica el eje 6 de los dispositivos girato-
rios, la carcasa 7 del evaporador y la tubería 8 de elimina-
ción de aire no húmedo. Como indican las flechas de la fig. 1,
el aire que se aspira por 5, atraviesa el calentador 9 y
llega al casco 1.

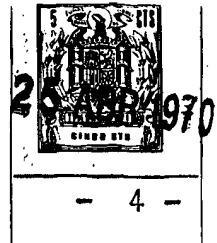
10 En la vista por la parte superior que se represen-
ta en la fig. 2, se señalan; las tomas de aire 13, la carca-
sa 14 (hermética) de la turbina y la salida 15 de aire.

La disposición descrita, presenta respecto a lo
conocido, las siguientes ventajas principales:

15 - seca el pelo con aire impulsado a una temperatu-
ra aproximadamente comprendida entre 28 y 45°C, mientras
que actualmente se utilizan temperaturas entre 50 y 70°C,
con lo que no solo se perjudica el pelo, sino también su
raiz y cuero cabelludo, llegando en algunos casos a la no
20 tolerancia del secado y a la producción de mayores perjui-
cios;

- se reduce el tiempo necesario para el secado, con-
siguiéndose en solo 12 minutos, cuando se trata de cabelle-
ra larga y abundante, sin ninguna molestia producida por
25 ruido y exceso de temperatura;

- el casco secador o caperuza está totalmente ais-
lado eléctricamente, ya que va unido al aparato por un con-
ducto que puede ser de plástico u otro material adecuado,
por su flexibilidad y aislamiento que proporciona; mientras
30



1 que en los aparatos actualmente utilizados para el secado
del pelo, llevan el motor y el ventilador incorporados en
la misma caperuza; y

5 - con el aire así proporcionado por el aparato y
dada su suave humedad, es necesaria una velocidad de salida
mucho menor, que la que se alcanza en los aparatos corrien-
tes, con lo que se consigue mayor comodidad y se evita tam-
bién la electrificación del cabello y dificultad para pei-
narle.

10 Como se ha indicado, el aparato se puede construir
para una sola unidad de secado, o constituir un aparato cen-
tral del que se deriven varios conductos a distintos cascós
secadores o dispositivos de secado, según la aplicación de
que se trate, constituyendo el conjunto un equipo en el que
15 los elementos mas caros son únicos.

expuestas las características del secador perfe-
ccionado a que nos referimos de un modo general y respecto a
un ejemplo de realización, se consigna que el secador puede
fabricarse de las formas, tamaños y materiales que se juz-
20 guen adecuadas para la aplicación concreta de que se trate,
sin que tales variaciones, así como las que puedan introdu-
cirse en detalles de su presentación y organización, afecten
a la esencialidad reivindicada, por lo que los secadores que
se fabriquen, dentro de tales características, con cualquie-
25 ra de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmen-
te comprendidas y protegidas por el presente registro.

213072



15,961

1

N O T A .-

=====

5

El presente modelo de utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

10

1.- Secador de pelo de aplicación múltiple, caracterizado porque está constituido por un evaporador enfriador del aire, dispuesto en un extremo del aparato que, coaxialmente con aquel, presenta un tubo aspirador, un compresor, una hélice y la cámara del condensador, yendo alojado en la carcasa hermética de la turbina, un elemento calentador, al que aquella por una tobera, lanza el aire, que continúa caliente por los conductos de material aislante, que comunican con los cascos de secado del pelo y dispositivos que proyecten el aire caliente, a los fines que se les destina.

15

20

2.- Secador, según la reivindicación anterior, caracterizado porque complementa tal disposición: una tubería inferior de eliminación del aire no húmedo; las tomas de aire del evaporador, dispuestas en la parte superior de su carcasa; y la salida de aire del condensador, practicada también sobre la carcasa del condensador.

25

3.- "Secador de pelo de aplicación múltiple".
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, la cual consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

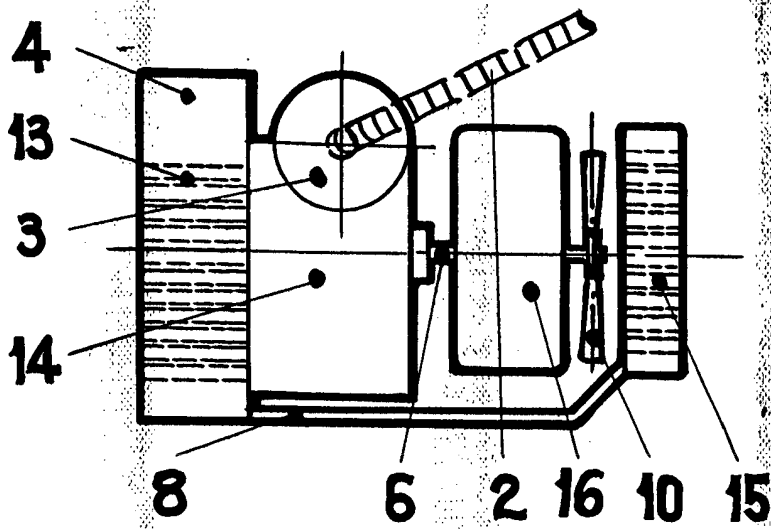
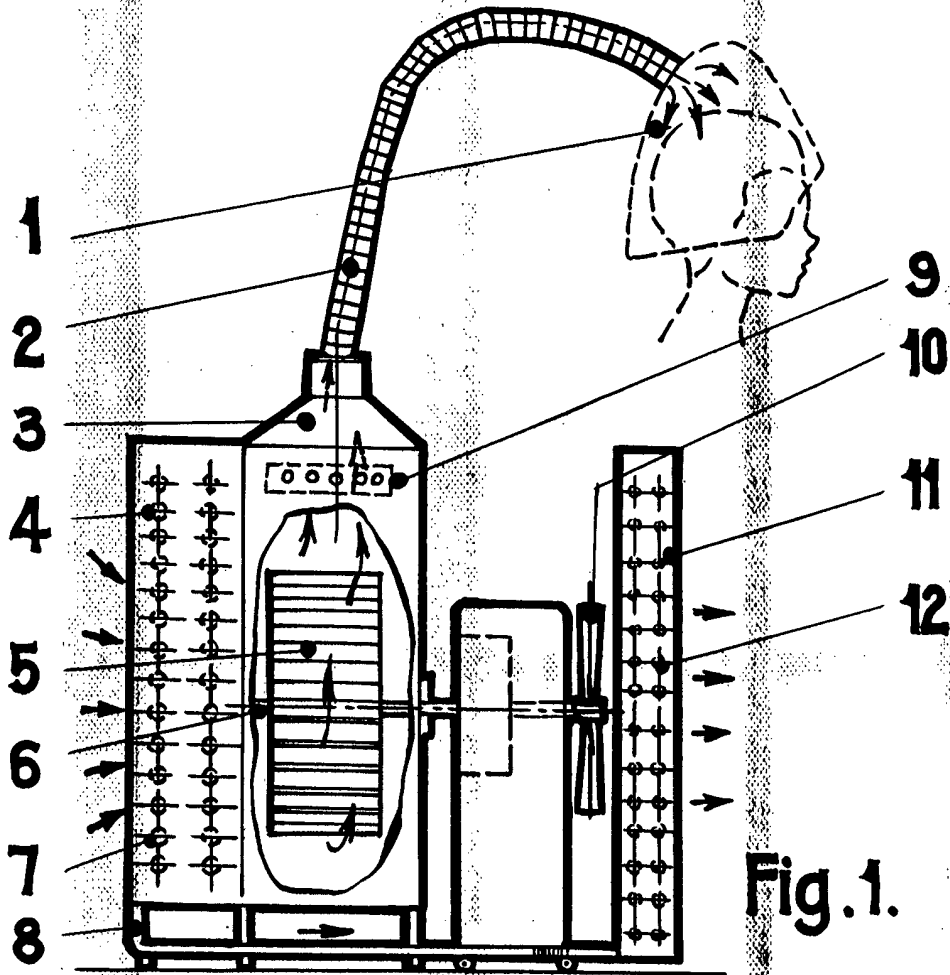
30

Madrid, a

25 ABR 1970

CARLOS ROED

25 ABR 1970
CINCO CTS



ESCALA VARIABLE

FLOS ROEB